

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL
"CITRANSTURIS S.A."

CONTRATO DE OPERACIÓN No.11-DIC -2017 ANT

RUC No. 0691700844001 **TLF.** 0993961391

DIRECCIÓN Oficina n° 07 – Terminal Terrestre Chambo



INFORME DE GERENCIA AÑO 2018

DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTES INTRAPROVINCIAL CITRANSTURIS."S.A"

Chambo, 22 de abril del 2018

YO. Nestor Heleodoro Zúñiga Berrones con # cédula: 060304572-5 Gerente General de la compañía de transporte intraprovincial **CITRANSTURIS, S.A** me permito en deséales a todos los accionistas éxitos en sus vidas familiares y también de labores en la institución.

1.-Luego de comunicaciones emitidas al Ing. Jorge Zavala Director de Movilidad por los organismos de control del GAD Chambo con calendarización respectiva de revisiones semestrales se emitió su documentación respectiva de nuestra institución y se procedió con lo establecido durante la revisión visual anual sin encontrar ninguna novedad en nuestra flota vehicular.

2.-Asistir a las reuniones a la ANT para la regularización de las frecuencias e exigir su legalización luego de muchos meses se procedió a efectuar lo sugerido mediante resolución No. 002-CYMPO-06-2015-DPCH-ANT CONTRATO DE OPERACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL " CITRANSTURIS S.A "

3.-Controlar durante todo el año 2018 que se efectúen los pagos correspondiente por gerencia al GAD municipal de Chambo de la oficina número siete que actualmente lo venimos ocupando en el terminal terrestre del cantón y sus respectivos tiques de despacho de la frecuencia.

4.-Emitir comunicaciones actualizadas de accionistas y choferes de nuestra compañía al GAD Chambo y GAD Riobamba.

5.-Velar por el cumplimiento obligatorio del estatuto de nuestra institución, también en el trabajo con el cumplimiento del Contrato de operación y el cumplimiento de la ley de compañías como ente de control.

6.-En cuanto a la parte administrativa debo informar que las decisiones adoptadas por la junta general de accionistas están sujetas a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Por lo que para futuras resoluciones y decisiones se debe consultar con estos cuerpos legales.

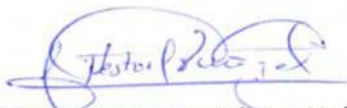
7. Acudí a varias reuniones con la operadora de transportes Chambo para entablar acuerdos y legalizar en la ANT nacional como adenda a nuestro contrato de operación de nuestras frecuencias que venimos trabajando en la actualidad.

8. preocupado en mejorar el sistema de trabajo en los tiempos de recorrido se adquirió un reloj tarjetero para la salida en el cantón Chambo y tarjetear las dos operadoras Citransturis y Chambo

9.-El informe presentado por el señor gerente, determina que se han realizado movimientos los mismos que reflejan en el balance del periodo 2018.

10.-Los balances presentados por gerencia y la ingeniera contadora, a la junta general de accionistas, estos están realizados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF) ya que reflejan la situación actual de la compañía.

ATENTAMENTE



Sr. Zúñiga Berrones Néstor Heleodoro

GERENTE GENERAL

heleodorito05@hotmail.com

